



# Poder Legislativo

## Estado de Zacatecas

TOMO II	No. 0165	Martes, 20 de Diciembre del 2011	
Primer Período Receso		Segundo Año	

### Comisión Permanente

# Gaceta

## Parlamentaria

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo



# Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

LX LEGISLATURA

## Comisión Permanente

» Presidente:

Dip. Angel Gerardo Hernández Vázquez

» Primer Secretario:

Dip. Juan Francisco Cuevas Arredondo

» Segundo Secretario:

Dip. Ramiro Rosales Acevedo

» Secretario General:

» Director de Apoyo Parlamentario

Lic. José Guadalupe Rojas Chávez

» Subdirector de Protocolo y Sesiones:

Lic. Hector A. Rubin Celis López

» Colaboración:

Unidad Centralizada de Información  
Digitalizada

# Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

# Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Correspondencia
- 3 Iniciativas



# 1.-Orden del Día:

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**

**3.- INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE.**

**4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.**

**5.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, PARA QUE FORTALEZCA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TENDIENTES A GARANTIZAR QUE LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE REGRESAN A SUS HOGARES EN ESTA TEMPORADA, NO SEAN SUJETOS DE EXTORSION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.**

**6.- ASUNTOS GENERALES. Y**

**7.- CLAUSURA DE LA SESION.**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ANGEL GERARDO HERNANDEZ VAZQUEZ**



## 2.-Síntesis de Correspondencia:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Auditoría Superior del Estado.	Remiten los Informes de Resultados derivados de la revisión a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2010, de los municipios de: Miguel Auza, Villa Hidalgo, Teul de González Ortega, Cañitas de Felipe Pescador y Mazapil, Zac.
02	Ingeniero José María González Nava, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional y Coordinador General del COPLADEZ.	Hace entrega del Programa Operativo Anual (POA) 2012, del Gobierno del Estado.
03	Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Remiten el Tercer Informe Cuatrimestral de las Actividades realizadas por el Organismo Defensor de los Derechos Humanos, el cual comprende los meses de septiembre a diciembre del presente año.
04	Comisión Estatal de Derechos Humanos.	Presentan escrito, mediante el cual emiten opinión en relación con una Resolución dictada por esta Soberanía, acerca de la Recomendación 06/2011 que la propia Comisión realizó a ciertos Servidores Públicos Municipales.
05	Presidencia Municipal de Río Grande, Zac.	Remiten copias certificadas de las Actas de 3 Sesiones Solemnes, 19 Sesiones Ordinarias, y de 10 Sesiones Extraordinarias de Cabildo celebradas dentro de la presente Administración Municipal.
06	Arquitecto Eudaldo Chávez Medina, Regidor del Ayuntamiento de Jalpa, Zac.	Presenta escrito de Denuncia en contra de la Administración Municipal, solicitando se realice una auditoría y se esclarezca el manejo de los recursos humanos y económicos en la ejecución de diversas obras que presuntamente fueron contratadas a empresas particulares, y ejecutadas por el personal de Obras Públicas Municipales.



07	Arquitecto Eudaldo Chávez Medina, Regidor del Ayuntamiento de Jalpa, Zac.	Presenta escrito de Denuncia, en contra del Ciudadano Efraín Chávez López, Presidente Municipal, por diversas violaciones a la Ley Orgánica del Municipio (Nepotismo en la designación de funcionarios municipales, entre otras), y a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.
08	Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado.	Remiten para su estudio y dictamen, el Expediente que presenta el Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía, Zac., solicitando la autorización de esta Legislatura para enajenar bajo la modalidad de donación, un bien inmueble a favor del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 34.



### 3.-Iniciativas:

Diputado Pablo Rodríguez Rodarte, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Legislatura, con Fundamento en el artículo 60, Fracción I, de la Constitución política del estado Libre y Soberano de zacatecas, 25 Fracción I de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 95, fracción I, 97 Fracción III, 101 fracción III, 102, y 104 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, someto a la consideración de este pleno la presente iniciativa de Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las atribuciones conferidas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 31, fracción XII, establece que le corresponde Organizar y Dirigir los servicios aduanales y de inspección, así como la Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera que tiene entre sus fines prevenir y combatir los ilícitos fiscales y aduaneros, revisando la entrada y salida de mercancías de comercio exterior y protección a las instalaciones, bienes y valores propiedad del fisco federal, entre otras actividades.

Por otra parte, el Artículo 7, fracción II de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, faculta al SAT para dirigir los servicios aduanales y de inspección dejando a su cargo a la Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera, anteriormente conocida como Policía Fiscal Federal.

Como ya lo hemos establecido, esta Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera tiene entre sus propósitos dirigir los servicios aduanales y de inspección fiscal y mantiene una permanente supervisión para coadyuvar con el Ministerio Público Federal en el combate de delitos que se comenten con recurso de procedencia ilícita así como los delitos fiscales como el contrabando,

mediante la verificación de vehículos de procedencia extranjera y de mercancías de comercio exterior en tránsito, facultades de comprobación diversa a las órdenes de visita, que se encuentran regidas por el artículo 43° del Código Fiscal de la Federación.

Compañeros Diputados: Es de todos conocido que en esta época navideña del retorno de nuestros connacionales a nuestro estado y que para trasladarse a sus comunidades de origen lo hacen por diferentes medios, como son los aéreos y la carretera, sin dejar de lado el uso del autobús por ser este medio el más barato y, en tiempos recientes, debido a la inseguridad de las carreteras, muchos connacionales optan por no trasportarse en sus vehículos particulares.

Desde hace décadas hemos escuchado historias que refieren como se extorsiona a los migrantes en distintas formas y como son intimidados por estos agentes aduanales a fin de lograr las mordidas o realizar un decomiso ilegal de mercancías que nadie sabe a donde van a parar.

En los tiempos actuales, especialmente en lo que va de este mes, he recibido varias denuncias y solicitudes de apoyo para que se exija que no se siga extorsionando en las garitas de retención aduanal a nuestros paisanos que viajan por autobús a quienes se exige una cuota en efectivo, en la mayoría de los casos de 40 o hasta 70 dólares, diciéndoles que si pagan esta cuota se evitan la revisión.

Este cobro, realizado de esa manera, además de ser una extorsión constituye un delito de evasión fiscal y daño al erario, puesto que este dinero no entra dentro del contexto de impuesto aduanero ni se registra su ingreso al erario federal.

En reuniones de trabajo realizadas por los diputados migrantes con representantes del INM, IEM, y el Comité del Programa Paisano hemos



coincido en la necesidad de hacer un exhorto a las autoridades competentes como son José Antonio Meade Kuribreña, titular de la SHyCP, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, responsable del SAT, para que como autoridades pongan fin a esta extorsión y se vigile más a los agentes y policías aduanales a fin de que dejen de cobrar estas cuotas ilegales que incrementan la corrupción y ocasionan el enojo y descontento de los paisanos que nos visitan de la unión americana.

Secretario de la Comisión de Asuntos Migratorios y Tratados Internacionales

LX Legislatura del Estado de Zacatecas

Por lo antes expuesto someto a la consideración del pleno, el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO.- SE EXHORTE AL TITULAR AL TITULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE, EN EJERCICIO DE FUNCIONES, FORTALEZCA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TENDIENTES A GARANTIZAR QUE LOS MIGRANTES MEXICANOS QUE REGRESAN A SUS HOGARES EN ESTA TEMPORADA, NO SEAN SUJETOS DE EXTORSIÓN POR LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE APOYO PARA LA INSPECCIÓN FISCAL Y ADUANERA ASIGNADOS EN LAS DIFERENTES ESTACIONES ADUANALES DE LA FRONTERA ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS.

SEGUNDO.- EN VIRTUD Y CONFORME LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE APRUEBE LA PRESENTE INICIATIVA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

A T E N T A M E N T E

Zacatecas, Zac., a 19 de diciembre de 2011

Dip. Dr. Pablo Rodríguez Rodarte

